



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(20)	222767	
(21)	FECHA REPRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

222767

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E06B
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PUERTA DE BALLESTA MEJORADA"		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. JOSE ALCACER MANSERGAS		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
C/. Arizala, nº 73 BARCELONA-14		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
D. JOSE ALCACER MANSERGAS		
(74) REPRESENTANTE		
D ^a M ^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una puerta de ballesta mejorada.

5. Sabido es que las expresadas puertas, constituidas por tirantes oblicuos y verticales cruzados y articulados, requieren carriles en el suelo y en el techo para plegar y desplegar tales puertas. En ciertos lugares, tales como espacios muy altos, escaparates, pasillos, etc. no es posible o no se desea disponer dichos carriles, por lo que se desiste de la instalación de la puerta. En los casos en que existe la posibilidad de colocar los citados carriles, es necesario siempre realizar un trabajo laborioso y, en definitiva, la presencia de los carriles cuando la puerta está
10. abierta resulta antiestética.
- 15.

La puerta de ballesta a que se refiere este modelo de utilidad elimina la necesidad de instalar los carriles y es colocable en lugares donde no puedan o no se desee montar aquéllos.

20. En líneas generales, la puerta de ballesta en cuestión se caracteriza por el hecho de comprender unos carriles inferiores amovibles y unos carriles superiores articulados sobre los que es desplazable la puerta mediante las correspondientes ruedecillas.

25. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja con un dibujo en el que se ha representado un caso práctico de realización de una puerta de ballesta de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo

de utilidad.

En dicho dibujo, la única figura ilustra un alzado frontal de la puerta que comprende convencionalmente los tirantes cruzados y articulados oblicuamente y a los que

5. en puntos de cruce alternados se articulan los tirantes verticales -1-. En el caso ilustrado la puerta comprende dos hojas cada una de las cuales comprende inferiormente un carril -2- que por un extremo se acopla en forma desmontable a un soporte -3- previsto en el tirante vertical del borde

10. extremo libre de la hoja, en tanto que por el extremo opuesto se conecta asimismo en forma amovible a un soporte -4- unido a un puntal -5- que se fija amoviblemente sobre el suelo -6-. Las hojas de la puerta incorporan respectivos carriles superiores -7- que se articulan por un extremo en

15. un soporte -8- unido al borde extremo libre de la puerta, mientras que por la extremidad contraria se vinculan a otros tantos soportes -9- afectos al puntal -5- con todo lo cual los carriles -2- y -7- se mantienen en posición horizontal para el desplazamiento de la puerta por medio de las ruedas

20. decillas -10-.

La posibilidad de extracción de los carriles inferiores -2- y del puntal -5-, así como el abatimiento de los carriles superiores -7-, como se aprecia en la figura, deja expedito el paso cuando se abre la puerta.

25. Queda previsto que la puerta sea de una sola hoja, en cuyo caso no se dispondrá el puntal -5- y los carriles se conectan en su lugar a la jamba de la puerta.

La disposición de los carriles móviles permite instalar puertas como la del dibujo cuyo vano es muy alto

y donde no es necesario que las mismas tengan la misma altura.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente en los dibujos y en la descripción a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse la puerta en cuestión en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

= . =

N O T A

15. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

20. 1.- Puerta de ballesta mejorada, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los carriles se vinculan al borde extremo libre de la puerta y no al suelo y al techo, de cuyos carriles el inferior es desmontable, en tanto que el superior se articula a la puerta en forma abatible contra dicho borde, cuyos carriles se acoplan por su extremo opuesto al de conexión a la puerta al apoyo correspondiente, quedando mantenidos en posición horizontal para el desplazamiento de la puerta con las oportunas ruedecillas que van montadas en puntos convenientes de los tirantes verticales de la puerta, todo lo cual permite la instalación de la misma en lugares donde no sea posible o no se desee disponer carriles fijos.

2.- Puerta de ballesta mejorada, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en el caso de que comprenda dos hojas, comporta un puntal que se fija amoviblemente en el suelo entre las hojas para el apoyo de los carriles.

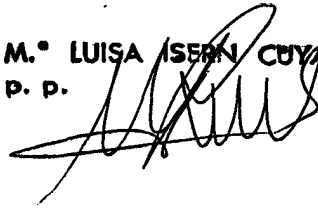
3.- Puerta de ballesta mejorada.

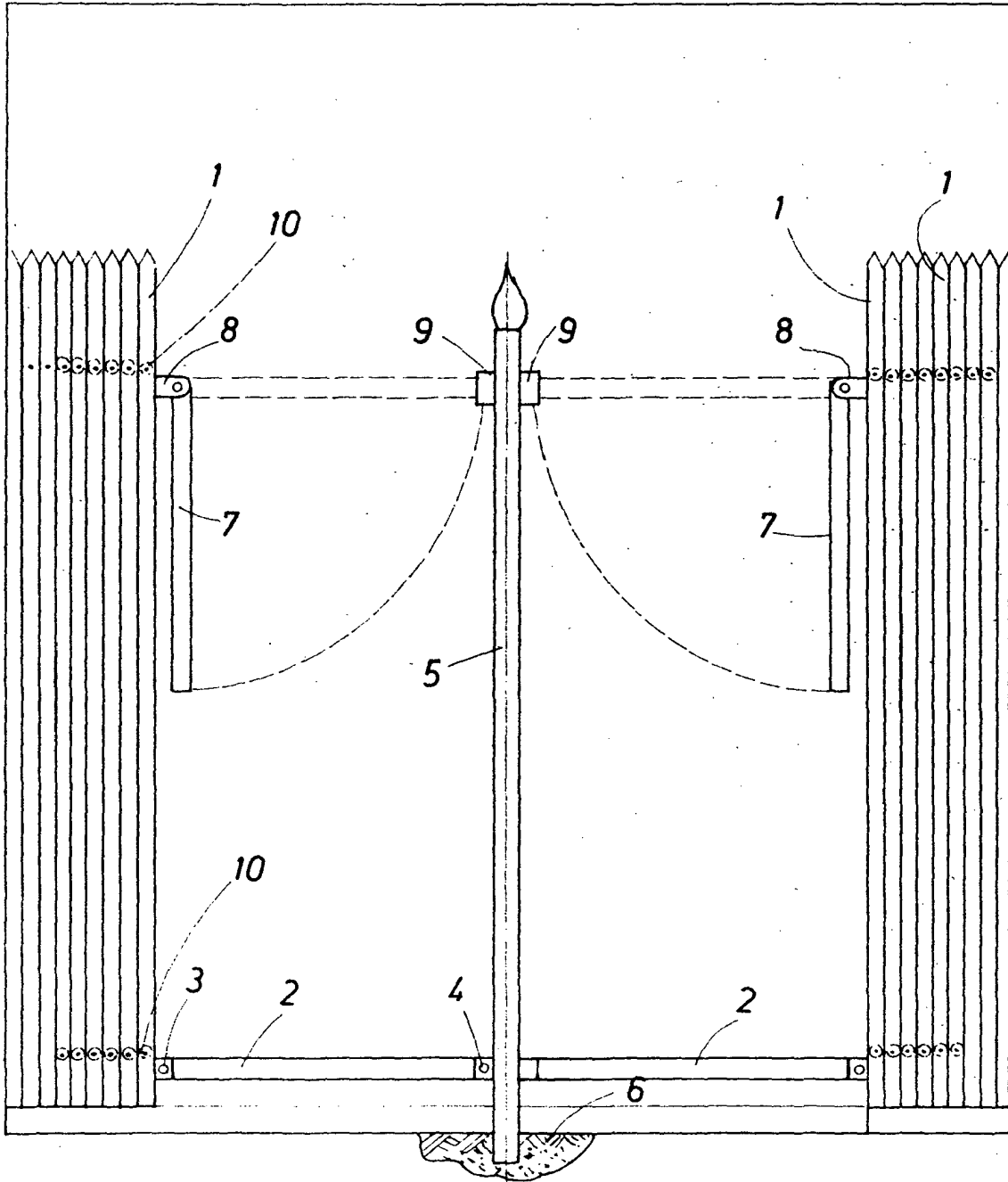
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 5 AGO. 1976

p.a.

M.º LUISA ISEN CUYAS
p. p.





Madrid, a 5 AGO. 1976
p. a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS
p. p.